



AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL (Badajoz).

PLAZA DE ESPAÑA, 1 C.P. 06207 C.I.F. P-0600200-J TELEFONO 680003 FAX 680397

B A N D O

**DON JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ALCALDE-PRESIDENTE
DE ESTE AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL**

H A G O S A B E R

Que en cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza reguladora de tenencia de perros y otros animales peligrosos, así como en la reguladora de Convivencia Ciudadana.

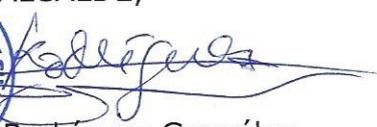
Ruego a los titulares de los mismos llevarlos debidamente sujetos y/o con las medidas de seguridad y protección necesarias.

Apercibiéndoles que el incumplimiento de la Ordenanza dará lugar a la imposición de las sanciones que establecen las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aceuchal, a 21 de abril de 2017.

EL ALCALDE,


Fdo.: Joaquín Rodríguez González.

